

oir las iluminaciones y salvas con que celebraron el 28 de Agosto, día del santo de Iturbide, y recibían con facilidad los impresos que salían de la imprenta establecida en Tepozotlan, en donde el Pensador mejicano comenzó á publicar el periódico titulado: *Diario político militar mejicano*, en el cual, en *El Mosquito de Tulancingo* y en otros papeles se daba noticia de cuanto pasaba en todas las provincias, mientras la *Gaceta* del gobierno no contenía otra cosa que noticias insignificantes de España y los *Diarios* de las sesiones de las Córtes, que se ocupaban de sucesos las mas veces muy poco importantes y de ningun interés en el estado actual de Nueva España.

»Iturbide y O-Donojú salieron de Córdoba para acercarse á la capital, luego que concluyeron el tratado del que mandaron copia á Novella, comisionando para llevarla á sus respectivos sobrinos D. Antonio Ruiz del Arco, teniente de guardias españolas, que lo era de O-Donojú, y D. José Ramon Malo, de Iturbide. A su llegada á Méjico, el 30 de Agosto, Novella, que para todas sus determinaciones consultaba con la Junta de guerra, dijo que nada podia resolver si no se acordaba una suspension de armas para que los jefes de las tropas pudiesen concurrir á ella dejando sus puestos, por lo que fué Malo encargado de solicitarla de los comandantes de las divisiones independientes, acompañándole el coronel D. Nicolás Gutierrez, y no habiendo tenido éstos dificultad en acceder, convocó Novella para aquella misma tarde una junta general, compuesta de dos individuos de cada corporacion, además de los jefes militares de la plaza. Concurrieron á ella el arzobispo; el Dr. Alco-

cer y Lobo por la Diputacion provincial; el alcalde Don Juan José de Acha (*e*), y el regidor Tagle por el Ayuntamiento; los canónigos Monteagudo (*e*) y Bucheli, por el Cabildo eclesiástico; los oidores Yañez y Osés (*e*), por la Audiencia; por el Consulado, el conde de la Cortina (*e*), y por la minería, Alegría y Elhuyar (*e*), con otras personas menos notables. Leyóse por el oficial mayor del oficio de gobierno, el tratado y comunicacion con que O-Donojú lo habia dirigido á Novella, en la que le prevenia mandase personas de su confianza, las cuales le manifestasen lo que Novella creyese conveniente para dar cumplimiento al artículo 17, ajustando la capitulacion indispensable para la salida de la capital de las tropas expedicionarias (1). Hablaron en seguida el arzobispo, los individuos de la Diputacion provincial, los del Ayuntamiento y el oidor Yañez, exponiendo diversas opiniones, de las que pareció la mas fundada la del arzobispo Fonte, que apoyó el general Liñan, reducida á que O-Donojú debia trasladarse á la capital, para que con conocimiento de las facultades que se le hubiesen dado por el rey y las Córtes, se pudiese convenir en la capitulacion. Antes de terminar la junta se dió aviso á Novella que se oía fuego vivo por el rumbo de Tacuba, con lo que se dispuso que fuesen los comisionados de la Diputacion provincial y del Ayuntamiento que estaban presentes, á impedir que se empeñase algun tiroteo. Hiciéronlo en efecto, y encontraron

(1) Todo lo relativo á los debates entre O-Donojú y Novella, está tomado de las comunicaciones entre ambos, publicadas por Bustamante en el t. V, fol. 241 y siguientes.

en Popotla al coronel Barragan con un cuerpo avanzado, resultando de la entrevista que el fuego que se habia oido no habia sido otra cosa que salva en celebridad del tratado de Córdoba.

»Novella nombró para que fuesen á hablar con O-Donojú, al coronel D. Lorenzo García Noriega y al teniente de fragata D. Joaquin Vial. La eleccion fué poco acertada en cuanto al primero, pues era sugeto mal recibido por los americanos, por haber sido uno de los individuos del Consulado que firmaron la representacion á las Córtes que tanto los ofendió y por otros antecedentes desgraciados, y en las circunstancias presentes se tenia entendido que habia sido de los que mas habian contribuido á la deposicion de Apodaca. Con los comisionados de Novella salieron los de O-Donojú é Iturbide, llevando los primeros la contestacion del mismo Novella á O-Donojú con que le remitió la acta de la junta, fundando el concepto manifestado en ésta por el arzobispo y por Liñan, en la duda que se tenia acerca de las órdenes é instrucciones que se le hubiesen dado por el Gobierno, pues no se habia hecho mencion de ellas en el tratado, la que se corroboraba con el hecho de no haberse sujetado el mismo tratado á la aprobacion de las Córtes, y con la contradiccion que aparecia entre éste y la proclama publicada por el propio O-Donojú á su llegada á Veracruz, circunstancias que unidas á las de haberse celebrado el tratado en país dominado por los independientes, hacian creer que acaso no hubiese tenido O-Donojú toda la libertad necesaria para proceder en negocio de tanta importancia, y por tales razones era de temer oposicion por parte del

ejército reunido en la capital, dos terceras partes del cual se componia de americanos, y lo era tambien el general Armijo que lo mandaba; pero que cesarian todos los peligros á que podia conducir la divergencia de opinion y la exaltacion de las pasiones, con solo presentarse O-Donojú en la capital, pues Novella estaba pronto á darle á reconocer por todas las autoridades y en la órden general del ejército, por quien seria inmediatamente obedecido. Los comisionados encontraron á Iturbide en San Martin el 3 de Setiembre, el cual dió permiso á los enviados por Novella para continuar su viaje hasta hablar con O-Donojú, á quien vieron en Amozoque; pero no quiso oirlos hasta su llegada á Puebla. Iturbide llegó á Escapuzalco el 5, y estableció en aquel punto su cuartel general.

1821. »La diversidad de opinion sobre si O-Do-
Setiembre. nojú debia ser ó no reconocido, puso el colmo al desórden y confusion que habia causado entre los realistas la destitucion violenta de Apodaca. No pudiendo saberse en quién residia la autoridad legitima, era tambien materia de duda á quién debia obedecerse; quién era fiel y quién desleal. Esto fomentaba la desercion, dejando el partido real para pasar al independiente varios de los jefes mas distinguidos; contóse entre ellos el brigadier D. Melchor Alvarez (*e*), quien comunicó á Novella de oficio su defeccion, fundándola en principios que demuestran la confusion de ideas que reinaba (1); hizo lo mismo el conde de Regla, diciendo que pasaba á continuar su servicio como capitán de alabarderos de la guardia del

(1) Véase este curioso documento, en el núm. 10 del Apéndice.

virey, cerca de la persona del que lo era; igual cosa efectuó el oficial de marina D. Eugenio Cortés, y como habia cesado el riesgo y el camino á la fortuna se veia abierto en esta direccion, vino á ser la moda de presentarse en el cuartel de Iturbide, y lo fueron verificando muchas de las personas mas distinguidas, y aun dos de los mismos ayudantes de Novella. Tambien se decidieron entonces á tomar partido por la independecia, el brigadier Luaces (*e*), que habia permanecido retirado en Querétaro; el coronel D. Gregorio de Arana (*e*) y el mayor Cela (*e*) con otros oficiales de menor nombre. El coronel Horbegoso (*e*) lo habia hecho ya despues de la capitulacion de Puebla.

»Todas las tropas destinadas á formar el sitio de la capital habian llegado á los puntos que se les señalaron; las de Guerrero, que habian permanecido inactivas en el Sur, se presentaron en la línea y tomaron posesion en los cerros que dominan al santuario de Guadalupe. Santa Ana, con la 11.^a division, quedó haciendo el bloqueo de Perote, y otras fuerzas destinadas en distintos puntos. Las que se reunieron al rededor de Méjico ascendian á 9,000 infantes y 7,000 caballos (1), que era el mayor número de tropas disciplinadas que se habia visto hasta entonces en Nueva España.

»Iturbide trató de dar una organizacion conveniente á estas fuerzas. Hasta entonces se habian ido formando divisiones, segun las tropas se habian declarado por la revolucion, ya en cuerpos enteros ó por la desercion de

(1) Memoria citada antes del ministro Medina.

éstos; los jefes habian sido los que en cada punto se habian puesto al frente del movimiento, no haciendo Iturbide otra cosa que confirmarles el mando que la revolucion les habia hecho obtener. Reunida ahora la mayor parte de estas fuerzas al rededor de Méjico, las distribuyó en tres cuerpos, vanguardia, centro y retaguardia, estableciendo un estado mayor general, y en la órden del dia 10 de Setiembre se dieron á reconocer los jefes nombrados para estos cuerpos. El mando del ejército ó division de vanguardia se conservó al coronel marqués de Vivanco, á quien Iturbide lo habia conferido antes de su salida para Córdoba; D. Vicente Guerrero fué nombrado su segundo. Esta division ocupaba el Norte de Méjico desde Guadalupe, extendiéndose á Texcuco y Chalco. El centro, que cubria la parte del valle que se dilata hácia el Poniente, tuvo por comandante al brigadier Don Domingo Luaces, y por segundo al coronel D. Anastasio Bustamante, quien tenia el mando efectivo por ausencia del primero; y la retaguardia, que ocupaba el

1821. oriente del valle y los caminos de tierra
Setiembre. adentro y de Michoacan, en contacto con la vanguardia por el N. y con el cuerpo del centro por el P., estaba á cargo del coronel D. Luis Quintanar, teniendo por segundo al de la misma clase D. Miguel Barragan. Las tropas de la Nueva Galicia, con las cuales Negrete estaba á la sazón sitiando á Durango, continuaron llamándose «Ejército de reserva». Negrete fué declarado su comandante, y el coronel Andrade su segundo. El brigadier D. Melchor Alvarez fué nombrado jefe del estado mayor; primeros ayudantes, los tenientes coroneles Don

Joaquin Parres y D. Juan Dávis Bradburn; ayudante mayor, D. Ramon Parres, y ayudantes de la persona del primer jefe, los condes de Regla y del Peñasco, el marqués de Salvatierra y D. Eugenio Cortés. La concurrencia de estas personas en el cuartel general de Escapuzalco, comenzó á darle un aire de corte, siendo estos los rudimentos de lo que fué despues casa imperial.

»Los comisionados de Novella tuvieron en Puebla una entrevista con O-Donojú, que fué muy poco satisfactoria. El mismo O-Donojú dijo á Novella, que «aunque por naturaleza ó por hábito era difícil de alterar, la larga conferencia con los comisionados lo habia puesto á punto de perder su tranquilidad ordinaria». Sin embargo, habiéndole propuesto, segun las instrucciones que tenian de Novella, una entrevista á que concurriesen el mismo Novella, Iturbide y O-Donojú, éste la admitió, y dejando á su esposa y familia en Puebla, se puso luego en camino para las inmediaciones de Méjico, á las que llegó el dia 10, alojándose en el convento de carmelitas de San Joaquin. Cuatro dias antes, á propuesta del mismo O-Donojú, se habia convenido un armisticio por seis dias prorrogables, segun lo exigiesen las circunstancias, á voluntad de los jefes de ambos ejércitos, que firmaron en la hacienda de los Morales, muy inmediata á Chapultepec, los tenientes coroneles D. Manuel Varela y Ulloa y D. Pedro Ruiz de Otaño, nombrados por Novella, y por parte de los sitiadores, el conde de Regla y D. Eugenio Cortés, haciendo de secretario el sargento mayor de los granaderos imperiales D. Pablo María

1821.

Setiembre.

Mauliau (e) (1). Los artículos fueron los ordinarios en tales casos: demarcacion de una línea divisoria entre las fuerzas beligerantes, conservándose éstas en sus respectivas posiciones; devolucion de los desertores que se acreditase haber ejecutado la desercion durante el armisticio, y entrada libre de víveres en la capital. La del agua delgada (2), interrumpida por un solo dia, se habia restablecido sin tardanza, habiéndose mandado por el Ayuntamiento una comision con este objeto á los jefes de los sitiadores, ayudando la tropa de éstos á reparar el arco que habia sido cortado.

»Habiendo vuelto á Méjico los comisionados sin otra contestacion de O-Donojú que su condescendencia, manifestada verbalmente, á tener la conferencia que se le propuso por aquéllos, Novella reunió otra vez la Junta, á la que la Audiencia rehusó asistir, y en ella presentó á discusion siete puntos, de los cuales el primero fué si se debia llevar á efecto la entrevista con O-Donojú y el primer jefe del ejército imperial. Como de éste dependian todos los demás, fué el que únicamente se sujetó á exámen, y aunque á pluralidad de votos se decidió que la entrevista debia verificarse, ocurrió la dificultad del carácter con que debia presentarse Novella, sobre lo que tambien se acordó que no debia ser otro que con el que tenia de vi-

(1) Bustamante copia los artículos del armisticio, en el t. V, fol. 315.

(2) Méjico se provee de dos especies de agua; la delgada, que viene de las alturas de Santa Fé, y por la arquería de la Verónica va al depósito del puente de la Mariscala, y la gorda, que nace en Chapultepec y va á la caja repartidora del Salto del Agua. La primera es de la que se hace mayor consumo.

rey, siendo el Consulado el que mas especialmente insistió en ello; mas para arreglar este artículo preliminar se nombró una Comision compuesta del Dr. Alcocer y el coronel Luna, para que fuese á tratarlo con el mismo O-Donojú. La Junta reservó deliberar hasta el regreso de la Comision sobre los otros seis puntos propuestos por Novella; mas no quedando satisfecho éste con tal resolucion, expuso que buscando en la Junta consejos para dirigirse y salvar su responsabilidad, si éstos se le negaban, se veía en la necesidad de renunciar el mando, que solo habia admitido por el bien del Estado, y de hecho dejó por dos veces sobre la mesa el baston, que el arzobispo le hizo volver á tomar poniéndole de manifiesto que en aquellas circunstancias su falta precipitaria las cosas en una completa anarquía, cuyas consecuencias serian las mas funestas, cuando todas las corporaciones representadas en aquella Junta estaban bien satisfechas de los motivos puros y honrosos que le habian decidido á encargarse de la autoridad y del modo prudente en que la habia ejercido.

»O-Donojú, instruido de lo acordado por la acta que los comisionados le presentaron en San Joaquin el dia 11, dió á éstos una contestacion para la Junta, que á él mismo pareció dura, y creyendo que el modo mas adecuado para proceder de acuerdo y en armonía con Novella, seria escribiéndole confidencialmente, lo hizo así, tomando en su carta del 11 el hilo de los sucesos desde su desembarco en Veracruz, y llegando á la cuestion presente, se quejó de que cuando él esperaba que el objeto con que se le mandaron los primeros comisionados Noriega y Vial

hubiese sido solo el zanjar el negocio de la capitulacion
 1821. de las tropas expedicionarias que ocupaban
 Setiembre. la capital, para dar cumplimiento al artículo del tratado en que así se convino, «se hallaba con que todas eran dificultades, y que olvidándose de lo que el imperio de las circunstancias exigia, con perjuicio de la humanidad y del interés que se debia tomar en asegurar un imperio á la casa real de España, solo se reparaba en nombres é intereses privados y mal entendidos»: que se habia acercado á la capital y hecho se celebrase un armisticio de seis dias, para tener la concurrencia con el mismo Novella é Iturbide que se tenia acordada, y entonces se ofrecia otra dificultad que nunca habia creido que pudiese ocurrir. «¿En qué concepto, le dice á Novella, recibo á V. y entramos en contestaciones? Suponga usted que yo lo reconociese con el carácter que desatinadamente se ha dicho por el Consulado: y en tal caso, ¿en qué concepto me tendria V. á mí y entraria conmigo en contestaciones?» Ampliando mas este supuesto, termina con proponer que la entrevista se verifique sin mas representacion, el uno y el otro, que la de sus graduaciones militares: «no seremos, dice, mas que unos generales españoles que nos reunimos á tratar de los intereses de nuestra patria, ligados íntimamente con los de otra nacion, á quien debemos amor por mil motivos, y con los particulares de la casa reinante», y como en la junta se habia indicado que no se hiciese mencion del suceso de la deposicion de Apodaca, tomando un tono amenazador, dijo á Novella en conclusion: «Permítame V., antes de concluir, que le recuerde su situacion y la de los demás

que se obstinan en sostener una temeridad: yo soy la autoridad legítima; tengo fuerza que me auxilie; si uso de ella, todo es perdido para lo sculpados; si los negocios se transigen en paz, yo prescindo de todo lo pasado; no puedo aprobarlo, pero lo olvidaré»: é inculcando la importancia de la prontitud, exigió que Novella le contestase dentro de cuatro horas. Esta carta ofrece una nueva prueba de que el interés grande que movia á O-Donojú era, como hemos dicho, asegurar un imperio para la casa reinante de España.

1821. »En su contestacion dada en el mismo dia,
Setiembre. Novella sostuvo que las dificultades de que O-Donojú se quejaba no habian estado, ni estaban, ni estarian de su parte; que todas se hubieran desvanecido, si O-Donojú hubiese manifestado á los comisionados enviados á Puebla sus poderes para tratar, ó se decidiese á recibir el mando, haciéndose anunciar, segun práctica en la capital, el que todavía le entregaria si se presentaba como capitan general, y si traia instrucciones para hacer la independenciam, podia obrar segun ellas sin que Novella se opusiese: «¿cuáles son, pues, le pregunta, las dificultades que yo preparo? ¿A dónde están los intereses privados y mal entendidos que yo trato de sostener, con perjuicio de la humanidad y con oposicion á la seguridad de un imperio á la casa real de España? V. es el capitan general nombrado; tome su mando del que lo obtiene de hecho ó de derecho, y obre despues segun le convenga. ¿Hay en esto obstáculo alguno?» En cuanto á lo propuesto por O-Donojú acerca del carácter con que él mismo y Novella habian de concurrir á la entrevista,

éste lo admitió á reserva de dar cuenta á la Junta, que ofreció convocar para el dia siguiente, manifestándose dispuesto á toda clase de sacrificios, reiterando que ningun motivo de ambicion lo habia conducido al admitir el mando, pues solo habia obrado por evitar mayores males, y sin necesidad del olvido que O-Donojú le ofrecia, no tenia inconveniente en dar cuenta de su conducta al gobierno superior.

»Informando Novella á Cruz en comunicacion del dia 12, que fué interceptada por Iturbide (1), del estado crítico de las cosas, le decia, con relacion á estas contestaciones, que las operaciones de guerra estaban paralizadas por la llegada del general O-Donojú, que se hallaba entre los enemigos, reclamando como autoridad legítima; pero habiendo celebrado pactos de independenciam, sin que se supiesen las instrucciones ó poderes que traia, trataba el mismo Novella de aclarar aquellos misterios pronto, para continuar en los términos que demandaba la justicia de su causa. «Este es, en suma», decia por conclusion, «el estado de los asuntos políticos: las tropas europeas y parte de las americanas en los cuerpos expedicionarios, están resueltas á todo; no puedo prever el resultado de una situacion tan crítica; pero V. E. obre segun me ha prometido y Dios hará lo demás, avisándome de todo á toda costa.»

»Las contestaciones anteriores habian irritado los ánimos, y la última respuesta de Novella encendió el carácter inflamable y que no sabia sufrir contradicción de O-

(1) La tiene original D. José Ramon Malo, sobrino de Iturbide.